

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 12H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañín s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.**, la compañía **CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.**, debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de seis millones ciento setenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho (6'174.738) acciones; y, la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.**, debidamente representada por el señor Ing. Julio Aguirre Román en su calidad de Presidente del Directorio, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dos millones doscientas treinta y cuatro mil ciento veinte un (2'234.121) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señora Ingeniera Alba Jarrin Puga.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Julio Aguirre Román, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de trescientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro (USD \$336.354,36) Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos, dividido en ocho millones cuatrocientas ocho mil ochocientas cincuenta y nueve (8'408.859) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***
- 2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***
- 3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
- 4) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
- 5) ***Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018;***
- 6) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018;***
- 7) ***Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;***

**8) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

**PRIMER PUNTO.** – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

**SEGUNDO PUNTO.** – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2018, de lo cual concluye que la pérdida antes de impuestos y participación laboral es de US\$2,494,007.58, por lo cual, una vez deducidos el monto de impuesto a la renta corriente US\$ 98,478.32, el impuesto a la renta diferido a favor US\$ 4,811.20, el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una Pérdida a cargo de los accionistas de US\$.2,587,674.70, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

**TERCER PUNTO.** – Se concede la palabra al Gerente General, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

**CUARTO PUNTO.** – El Presidente dispone que se de lectura al informe de la señora Ingeniera Alba Jarrin Puga - comisario de la compañía, correspondiente por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

**QUINTO PUNTO.** – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que la pérdida del ejercicio del 2018 con las deducciones para el pago del impuesto a la renta neto, la compañía arroja una pérdida de US\$ 2,587,674.70 por lo que se sugiere lo siguiente: que se transfiera a la cuenta de resultados acumulados. Tras breves deliberaciones la Junta General acoge la sugerencia

presentada y resuelve en forma unánime que se transfieran US\$ 2,587,674.70 a resultados acumulados.

**SEXTO PUNTO.** – Toma la palabra el señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien mociona a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo 2019 y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

**SÉPTIMO PUNTO.** – Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., con fecha 05 de abril de 2019, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

**OCTAVO PUNTO.** – El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2019 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2019.



Ing. Julio Aguirre Román

**SECRETARIO.**